

JUMILLA CIA. LTDA.

**INFORME DE COMISARIO
POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

**Ing. Janneth Zamora S.
COMISARIO**

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Socios de la Compañía

JUMILLA CIA. LTDA.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de **JUMILLA CIA. LTDA.**, tengo a bien presentar a ustedes el informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información dada a conocer por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el periodo anual que finalizó el 31 de diciembre de 2017.

OPINION RESPECTO A LA RESPONSABILIDAD EN LA ELABORACION Y ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros y sus anexos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIFF, es responsabilidad de la Administración de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Se observa que la documentación soporte, en todos los actos financieros y administrativos es suficiente; se guardan archivos competentes para cualquier control en el futuro y especialmente para atender a los organismos de control externo.

Responsabilidad de la Comisaria Principal

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la Administración. Mi responsabilidad, como Comisaria, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los Registros Contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Compañía y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Socios.

OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2017, se limitan a los requerimientos legales, a la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y una, adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

INFORMACION FINANCIERA

Sobre la base de las pruebas y observaciones realizadas, considero que los Estados Financieros y las políticas contables seguidas por la empresa son adecuadas y han sido aplicadas en forma uniforme como se demuestra en el siguiente cuadro comparativo del Estado de Situación Financiera por los años 2017 y 2016.

**JUMILLA CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONDENSADO COMPARATIVO
AÑOS 2017– 2016**

DETALLE	AÑO 2017	AÑO 2016	DETALLE	AÑO 2017	AÑO 2016
ACTIVOS			PASIVOS		
CORRIENTE			CORRIENTE		
DISPONIBLE			CORTO PLAZO		
- Caja y Bancos	13.593,45	8.090,28	-Proveedores Locales		11,27
EXIGIBLE			-Intereses por Pagar	4.896,00	4.896,00
- Cuentas x Cobrar Relacionadas	141.284,40	141.284,40	-DIVIDENDOS POR PAGAR	0,47	0,47
- Impuestos pagados anticipados	9,30	9,30	- Préstamos Cias Relacionadas	18.700,00	18.700,00
OTROS ACTIVOS			LARGO PLAZO		
- Inversiones en otras Compañías	15.748.029,83	15.748.029,83	-Prestamos Financieros	100.000,00	144.000,00
TOTAL ACTIVOS	15.902.916,98	15.897.413,81	TOTAL PASIVOS	123.596,47	167.607,74
			PATRIMONIO		
			- Capital Social	15.748.100,00	15.748.100,00
			-Reservas	66.047,77	34.527,26
			-Pérdida Acumulada	(84.341,70)	(84.341,70)
			- Utilidad del Ejercicio	49.514,44	31.520,51
			TOTAL DEL PATRIMONIO	15.779.320,51	15.729.806,07
TOTAL ACTIVOS	15.902.916,98	15.897.413,81	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	15.902.916,98	15.897.413,81

Económicamente los resultados contables en el año 2017 presentan los siguientes valores:

ACTIVO: \$ 15.902.916,98

El Activo de la Compañía, se refleja en el Balance General del año 2017 con un leve incremento equivalente al 0,035% con respecto al Activo del año 2016, reflejado principalmente en la cuenta Caja Bancos.

PASIVO: \$ 123.596,47

El Pasivo del año 2017, presenta una disminución, en un porcentaje del 26,26% en relación al del año 2016, reflejado principalmente en el Pasivo a Largo Plazo: en la Cuenta Préstamos Financieros.

PATRIMONIO: \$ 15.779.320,51

El Patrimonio de la Compañía al 31 de Diciembre de 2017 se presenta con un leve incremento equivalente al 0,315% con respecto al Ejercicio Económico del año 2016, debido principalmente a la utilidad obtenida en el periodo económico 2017, reflejado en el estado de Pérdidas y Ganancias en Otros Ingresos.

OPINION SOBRE CUMPLIMIENTO

La administración de la Compañía JUMILLA CIA. LTDA, ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas, emitidas durante el año 2017.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus anexos corresponden a los Registros Contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente que se encuentra archivada.

El sistema de Control Interno, considerado en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas legales vigentes.

Las políticas contables que aplica la Compañía JUMILLA CIA. LTDA., son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, los estados financieros de la Compañía, reflejan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación económica de JUMILLA CIA. LTDA. al 31 de Diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dejo constancia por la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos, para la entrega de la información que consideré necesaria revisar y aprobar, lo cual ha contribuido en un mejor desempeño de mis funciones.

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE COMPAÑÍAS

Es importante señalar que en mi calidad de Comisaria Principal de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Ing. Com. Janneth Zamora Sarmiento
COMISARIA PRINCIPAL

Cuenca, 12 de marzo de 2017